

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

## **RESOLUCION Nº**

///doba, 07010 20111 .- FACULTAD DE LENGUAS.- 2170

#### **VISTO:**

El Taller de capacitación para profesores organizado por el Coordinador de cursos de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, Lic. Osvaldo Carnero, realizado el día 23 de septiembre del corriente,

#### Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 06/10 del Honorable Consejo Superior, Las reglamentaciones vigentes,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 24 de noviembre del corriente, a favor del profesor Lic. Osvaldo Carnero, D.N.I. 11.578.024, en concepto de reintegro por gastos de refrigerio originados con motivo del Taller de capacitación para profesores organizado por el Coordinador de cursos de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, Lic. Osvaldo Carnero, realizado el día 23 de septiembre del corriente, por la suma total de **pesos ciento ocho con cincuenta centavos (\$108,50.-)** 

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

A/C PRO SECRETAÑA ECONÓMICA FINANCERA FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA